

**ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE PROFESORES ANTE
CONSEJOS SUPERIORES Y ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ARPUP**

FECHA: septiembre 22,23 y 24

SEDE: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, RIOHACHA

AGENDA:

Propuesta para la ES pública actual gobierno. Reforma Ley 30-92 Decreto 1279-2002. Responsabilidades de las Universidades Pública: Ministerio de Educación Nacional.

- Propuesta para la ES pública actual gobierno. Reglamentación Ley 2142-21 Estatuto Investigador y responsabilidad de las Universidades Públicas: Ministerio de Ciencias.
- El Rol de las IES en el proceso de transición energética del nuevo gobierno: Ministerio de Energías.
- Modelo para la sostenibilidad financiera de las Universidades Públicas: Presidente SUE.

PL para la sostenibilidad financiera de las Universidades Públicas trámite PL

Reforma Tributaria. PL PGN año 2023 y otros PL que impactan la ES:
Jennifer Pedraza.

- El modelo de clasificación de revistas científicas y su incidencia en la carrera profesoral universitaria: Sandra Duque
- Implementación Política de Género IES: MEN
- Cumplimiento Acuerdos 14-12-2018: Héctor García
- Ley estatutaria de Educación Superior. La ES como derecho fundamental para la vida: Luis Orlando Aguirre
- La Constituyente Universitaria: Profesores Representantes de la Universidad de Nariño

- Implementación Dignificación Actividad Docente profesores cátedra y ocasionales Universidades Públicas. Informe Universidades: Representantes Profesorales

DESARROLLO:

En primer lugar, los representantes del Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) presentan los correspondientes informes sobre el presupuesto general destinado a las Universidades públicas, igualmente sobre el plan de fomento, por parte del Dr. Felipe Mora, donde se reconoce el desfinanciamiento estructural de las IES.

Ratifican el incremento de 5 puntos por encima del I.P.C. para el presupuesto del próximo año destinado a las 34 universidades públicas del país.

Por su parte el Dr. Ignacio Morales socializa el informe sobre calidad, de manera particular el proceso que se lleva a cabo sobre los 15.000 programas de los cuales 2.263 han solicitado registro calificado.

El Dr. Ricardo Moreno informa sobre el sistema de aseguramiento de la calidad, concretamente sobre el SACES, y el momento de transición que se lleva a cabo con el fin de replantear y fortalecer una nueva visión de la sociedad del conocimiento y la contextualización con el plan de desarrollo.

En segundo lugar, presenta el informe el representante Clara Beatriz Ocampo y Argiro de Jesús Ramírez de MINCIENCIAS, en referencia a la política pública de Ciencia tecnología e innovación y de manera particular al fomento de las vocaciones científicas en Colombia.

En tercer lugar, La representante Jennifer Pedraza Representante a la cámara presenta su propuesta sobre proyecto de ley de reforma a los artículos 86 y 87 de la ley específicamente sobre la regla fiscal.

En seguida los asistentes presentan sus interrogantes e inquietudes, en una visión consensuada con el MEN, sobre la necesidad de refinanciar al sector, replantear lo de la calidad y reformular una nueva ley de educación superior.

Finalmente escuchamos el informe de los rectores directivos del SUE, en cabeza de su presidente Jairo Torres quienes presentan sus gestiones ante el MEN y el congreso a cerca de la desfinanciación estructural de las universidades y en esa dirección el faltante fiscal para este año 2.022 y el incremento que se necesita para el 2.023, así mismo se

Jaime Mejía Bastidas

Representante Profesor al Consejo Superior

presenta la propuesta de la regla fiscal que permite financiar de manera estable y para ello se necesita la reforma a los artículos 86 y 87 de la ley 30 y se presenta un resumen de todas las peticiones de todas y cada una de las Universidades públicas del país.

Por nuestra parte cumplimos con nuestra responsabilidad de presentar la propuesta de CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA, propuesta que fue acogida por los asistentes como una alternativa metodológica para abordar la tarea de reformar la ley 30 y que anexamos al presente informe.

Cordialmente;

JAIME MEJIA BASTIDAS

IGNACIO GARCES

MARTA URDANIVIA